

haga seis o, si éste fuese festivo, el primer día hábil siguiente, contado a partir del siguiente de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula 5.ª del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Proposición económica para optar a la subasta de la obra: «Urbanización de la plaza del Remei», que presenta la empresa

El señor/a, vecino/a de, con domicilio en, con el documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de, teniendo conocimiento del anuncio de subasta para la ejecución de la obra titulada: «Urbanización de la plaza del Remei» y de las cláusulas administrativas que rigen la mencionada subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las cláusulas y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letras y números) pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Premiá de Dalt, 20 de marzo de 1995.—El Alcalde.—27.647.

Resolución del Ayuntamiento de Ricla por la que se procede a publicar la adjudicación de la obra Pabellón polideportivo.

En virtud de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento, se procede a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», que a tenor de lo acordado en el Ayuntamiento de Ricla, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1995, el concurso para la adjudicación de las obras de construcción del pabellón polideportivo de Ricla, ha quedado resuelto en favor de la empresa «Constructora Hispánica, Sociedad Anónima», en el precio de 76.131.048 pesetas.

Ricla, 1 de marzo de 1995.—El Alcalde.—21.617-E.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se adjudica concurso para la redacción y ejecución de los proyectos básicos municipales.

De conformidad con los artículos 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, se informa que, el concurso para la redacción y ejecución de los proyectos básicos municipales: Construcción de un centro social y garajes en Santa María del Mar, campo de fútbol en María Jiménez; centro cultural en el barrio de La Salud; centro social en el barrio de Buenos Aires, y centro social del barrio del Perú, segunda fase, ha sido adjudicado por Acuerdo Plenario de fecha 17 de marzo de 1995, a las empresas «José Malvar Construcciones, Sociedad Anónima» y «Abengoa, Sociedad Anónima» (unión temporal de empresas).

Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 1995.—El Jefe de la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios, Marina Castelló García.—21.840-E.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia la convocatoria de subasta pública para la enajenación de una parcela situada en el sector Pont de Can Vernet-Coll Favá.

Objeto: La convocatoria de subasta pública para la enajenación de una parcela de 7.714,30 metros

cuadrados, situada en el sector de Pont de Can Vernet-Coll Favá del municipio de Sant Cugat del Vallés, provincia de Barcelona. La calificación urbanística que le asigna el PPO a la parcela es de suelo urbano, clave 6, residencia hotelera y otros equipamientos, con una edificabilidad de 1 metro cuadrado techo/metro cuadrado suelo.

Tipo de licitación: El precio de salida se fija en 309.999.150 pesetas (más impuestos) mejorable al alza por los licitadores.

Fianza provisional: 6.199.983 pesetas.

Forma de pago: El precio de remate si la oferta es pago al contado se tendrá que abonar en el plazo de quince días a contar desde la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva y en el caso que sea el pago fraccionado o aplazado, en un máximo de dieciocho meses con el interés legal sobre las cantidades aplazadas.

Examen expediente, presentación y apertura de pliegos: El expediente con el pliego y demás elementos podrá examinarse y las pliegos ser presentadas en la Secretaría General, en días hábiles y horas de nueve a trece, hasta cumplirse los veinte días hábiles siguientes a contar de la última publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y fijándose la apertura de pliegos el primer día hábil siguiente al cierre de admisión a las doce horas, en la Sala capitular municipal.

Reclamaciones: Durante los quince días hábiles siguientes a la última publicación del presente edicto, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», el pliego de condiciones se hallará de manifiesto en el Departamento municipal de Información, de las nueve a las catorce horas, al objeto de examen y eventuales reclamaciones, aplazándose la licitación en caso necesario.

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad, con domicilio en, DNI número, en nombre propio (o en representación de), enterado/a de la convocatoria de subasta de, toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir la parcela por el precio de (letra y número), con el siguiente calendario de pago:

Aceptándose de manera expresa las obligaciones correspondientes como licitador y como adjudicatario, en caso de serlo, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas base de la licitación y legislación aplicable.

(Lugar, fecha y firma.)

Sant Cugat del Vallés, 20 de abril de 1995.—El Alcalde, Joan Aymerich i Aroca.—29.019.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público para la contratación de la realización de trabajos cartográficos.

Objeto: Expediente 22/1994. Levantamiento de la primera fase de la cartografía de este término municipal para los trabajos preliminares del padrón de 1996.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presupuesto máximo: 45.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 900.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.800.000 pesetas.

Exposición del expediente: En el Servicio de Estadística, Pabellón Real, plaza de América.

Presentación de proposiciones, modelo y documentación exigida: El plazo será de cuarenta y cinco días, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Corporación, calle Pajaritos, número 14. El modelo de proposición, así como la documen-

tación requerida, vienen determinadas en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Acto público, a las doce horas, del decimoquinto día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser sábado, el acto se celebrará el primer día hábil siguiente.

Reclamaciones contra el pliego: Contra el pliego de condiciones podrán presentarse reclamaciones dentro de los ocho días a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sevilla, 21 de febrero de 1995.—El Secretario general.—27.586.

Resolución del Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna sobre adjudicación de obra.

Esta Alcaldía, mediante Resolución del día de la fecha, ha acordado adjudicar definitivamente a la unión temporal de empresas «Edop, Societat Limitada»-«Caber, Sociedad Anónima», la realización de la siguiente obra:

Denominación: Urbanización parcial de diversas calles, zona 2 de Cantalot.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Precio de adjudicación: 10.687.804 pesetas.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento y efectos.

Tavernes de la Vallidigna, 28 de marzo de 1995.—El Alcalde, Joaquim Altur i Grau.—21.841-E.

Resolución del Ayuntamiento de Toro sobre corrección de errores en el anuncio de enajenación de cuatro parcelas.

Advertido error en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 24 de marzo de 1995, página 5795, se subsana el mismo en el siguiente sentido:

En el epígrafe relativo a presentación de proposiciones, donde dice: «El plazo de presentación será de veinte días, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debe decir: «El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» último en el que se publique».

Toro, 3 de mayo de 1995.—El Alcalde.—29.088.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la enajenación, mediante subasta, de una parcela de propiedad municipal, sita al pago de la Ribera de Castilla.

Objeto del contrato: Es la enajenación, mediante subasta, de una parcela de propiedad municipal, situada en el pago de la Ribera de Castilla, en la confluencia de las calles Portillo de Balboa (antigua calle Paso a Linares) y Cardenal Torquemada, con una superficie de 720 metros cuadrados, y cuya descripción figura en el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación Municipal el día 6 de abril de 1995.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija, al alza, en la cantidad de 6.523.200 pesetas.

Examen de la documentación: El pliego de condiciones, así como el resto del expediente, estarán de manifiesto en la Sección de Bienes del Ayuntamiento de Valladolid, plaza Mayor, número 1, de nueve a catorce horas, hasta el día en que se proceda a la apertura de proposiciones.